

LUNES, 6 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 25

MANCOMUNIDAD EL BRUSCO

CVE-2017-788 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2017.*

El Pleno de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2016, acordó aprobar definitivamente por mayoría absoluta legal el presupuesto de la Mancomunidad El Brusco para el ejercicio 2017, que se transcribe a continuación y asciende tanto en ingresos como en gastos a la cantidad de 1.365.100 €.

INGRESOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.355.100 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.000 €
TOTAL INGRESOS		1.365.100 €

GASTOS

<u>CAPÍTULO</u>	<u>CONCEPTO</u>	<u>IMPORTE</u>
1	GASTOS DE PERSONAL	19.700 €
2	GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.339.000 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.400 €
TOTAL GASTOS		1.365.100 €

Contra este acuerdo se puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria sito en Santander en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Argoños, 25 de enero de 2017.
El presidente,
Juan José Barruetabeña Manso.

2017/788